



INFORMACIÓN ÚTIL ALEMANIA



2015

Tabla de contenido

DATOS DE INTERÉS	2
IMPUESTOS.....	2
CONDICIONES LABORALES	2
SALARIO MÍNIMO POR SECTORES.....	4
SEGURO DE SALUD	6
VIVIENDA	7
SISTEMA EDUCATIVO	9
EQUIVALENCIA DE CERTIFICADOS Y DIPLOMAS.....	9
ANTES DE VIAJAR.....	11
DOCUMENTOS.....	11
EXPORTACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO.....	11
DE REGRESO A ESPAÑA.....	12
EXPORTACIÓN DE PRESTACIONES.....	12
SOBRE ALEMANIA.....	14
MAPA DE LOS ESTADOS FEDERADOS ALEMANES	14
CLIMA	14
EVENTOS MÁS IMPORTANTES	15

DATOS DE INTERÉS

➤ **IMPUESTOS**

Habiendo trabajado más de 183 días, están sujetas al pago de impuestos aquellas personas que tengan su domicilio permanente o habitual en Alemania.

El importe se encuentra fijado y está calculado teniendo en cuenta los ingresos y bienes patrimoniales, así como el estado civil y el número de puestos de trabajo que se desempeñen.

Más información sobre el sistema fiscal:

http://www.exteriores.gob.es/Consulados/MUNICH/es/VivirEn/Documents/Nota%20informativa%20-%20El%20sistema%20fiscal%20en%20Alemania%20-%202011_2013.pdf

➤ **CONDICIONES LABORALES**

El Contrato de trabajo: duración

El contrato de trabajo puede ser temporal o indefinido.

A través de la Ley para el Fomento del Empleo (Beschäftigungsförderungsgesetz) se permite a los empresarios celebrar contratos de trabajo temporal con una duración máxima de hasta 2 años.

Período de prueba

El período de prueba puede ser como máximo de 6 meses. Durante este período se aplicará la normativa en materia de Derecho laboral, los convenios colectivos y los acuerdos empresariales.

Remuneración laboral

Normalmente el empleado y el empresario pueden pactar el importe de la remuneración laboral, pero sujetos a lo dispuesto en los convenios colectivos. En caso de estar sujeto a un convenio colectivo, se aplicarán los sueldos y salarios pactados en el convenio.

Prórroga salarial en caso de enfermedad

El empresario tiene la obligación de continuar abonando los pagos al trabajador, en caso de enfermedad, durante un período de hasta 6 semanas, siempre que el

empleado comunique de inmediato al empresario que está incapacitado para trabajar. Además, el empleado deberá justificarlo en el plazo de 3 días mediante un certificado médico.

Si la incapacidad para trabajar dura más de 6 semanas, el empleado tendrá derecho a la prestación por enfermedad por un importe del 70% de los ingresos salariales.

Derecho a vacaciones

Todos los empleados tienen derecho a vacaciones, cuya duración es de al menos 24 días laborables al año incluyendo el sábado, salvo que se indique lo contrario. Las fiestas laborales no se tienen en cuenta al hacer el cálculo de las vacaciones. Para algunos grupos, existe una prolongación de las vacaciones en virtud de la normativa legal.

Actualmente, como resultado de los convenios colectivos, la mayoría de los empleados tienen derecho a disfrutar de 24 a 30 días laborables de vacaciones. La duración de las vacaciones es la misma para los trabajadores a tiempo parcial y a jornada completa.

El despido

Existe el despido ordinario y el despido extraordinario, así como el motivado por cambios en las condiciones de trabajo.

Cuando existe un Comité de Empresa hay que consultarle antes de que se produzca el despido. La comunicación de la extinción puede ser verbal o escrita. En dicha declaración sólo debe constar que se va a proceder a la rescisión sin condiciones y de forma irrevocable. No obstante, si a través de convenios colectivos, acuerdos empresariales o pactos contractuales aislados se hubiera pactado una forma determinada, ésta se habrá de respetar, ya que de lo contrario la rescisión sería nula.

En caso de despido extraordinario se comunicarán de inmediato los motivos por los que ésta se ha producido si el empleado lo exige.

No puede finalizarse la relación laboral de inmediato, por lo que existe un plazo de 4 semanas a partir del día 15 o a finales de mes. Si el contrato de trabajo tiene más de 2 años de antigüedad, se prolonga el plazo para que el despido sea efectivo.

Protección contra el despido

En la República Federal de Alemania todos los empleados disfrutan de protección contra el despido, siempre que hayan desempeñado un puesto de trabajo durante más de 6 meses y trabajado en una empresa de más de 5 trabajadores.

Cumpliendo las condiciones anteriores, se aplicará la Ley para la protección contra el despido. La demanda podrá presentarse ante la magistratura de trabajo en el plazo de

los 21 días siguientes al momento del preaviso o bien al momento en que se recibe la carta de despido.

Existen relaciones laborales de determinados grupos de personas con protección especial:

- Discapacitados graves.
- Embarazadas y durante el período de puerperio (protección a la maternidad).
- Empleados(as) en vacaciones por educación de hijos.
- Personas movilizadas y realizando pruebas de aptitud.
- Miembros del comité de empresa.
- Personas en formación (profesional).

➤ **SALARIO MÍNIMO POR SECTORES**

A partir del 1 de enero de 2015 entró en vigor un salario mínimo general legal de 8,50 €/ hora brutos. Excluidos del salario mínimo estarán los jóvenes menores de 18 años, los becarios, los alumnos de escuelas de Formación Profesional y los desempleados de larga duración.

En muchas ramas profesionales (por ejemplo la construcción, limpieza de edificios, cuidado de dependientes, empleos temporales, electricistas) existen salarios mínimos generales.

Salarios mínimos sectoriales con base en la Ley sobre el desplazamiento de trabajadores (Julio 2014)			
Sector / Número de trabajadores	Grupo laboral / salarial	Salario actual	Próximo incremento (2015)
Gestión de residuos / 175.000	-	8,68	
Formación profesional y continua / 30.000	Personal docente	13,00	13,35
	Alemania occidental + Berlín	11,65	12,50
	Alemania oriental		

Construcción / 560.200	Operadores		
	Alemania occidental	11,10	11,15
	Alemania oriental	10,50	10,75
	Técnicos	13,95	14,20
	Berlín	13,80	14,05
Trabajos especiales de la minería / 2.500	Operadores	11,92	
	Picadores / Técnicos	13,24	
Tejadores / 71.600	-	11,55	11,85
Electricistas / 295.700	Alemania occidental	10,00	10,10
	Alemania oriental + Berlín	9,10	9,35
Industria cárnica / 80.000		7,75	
Peluquería	Alemania occidental	8,00	
	Alemania oriental	7,50	
Agricultura, silvicultura, jardinería	Alemania occidental		7,40
	Alemania oriental		7,20
Limpieza de edificios / 700.000	Interiores y mantenimiento		
	Alemania occidental + Berlín	9,31	9,55
	Alemania oriental	7,96	8,21
	Cristales y fachadas	12,33	12,65
	Alemania occidental + Berlín	10,31	10,63
	Alemania oriental		
Construcción de andamios / 31.100		10,25	10,50
Pintores y barnizadores /			

119.300	Oficiales	9,90	10,00
	Alemania occidental	12,50	12,80
	Alemania oriental	10,50	10,90
	Berlín	12,30	12,60
Sector de la dependencia / 800.000	Alemania occidental + Berlín	9,00	
	Alemania oriental	8,00	
Cantero, tallista / 12.700	Alemania occidental + Berlín	11,25	
	Alemania oriental	10,66	
Servicios de seguridad		7,50 a 8,90	
Lavandería industrial / 34.000	Alemania occidental	8,25	8,50
	Alemania oriental + Berlín	7,50	8,50
Salarios mínimos sectoriales con base en la Ley sobre la cesión de trabajadores (Julio 2014)			
Trabajo temporal	Alemania occidental	8,50	8,80
	Alemania oriental + Berlín	7,86	8,20

➤ SEGURO DE SALUD

En Alemania todos los trabajadores tienen la obligación de poseer un seguro de salud.

Para una **estancia temporal** en el territorio del Espacio Económico Europeo, se podrá hacer uso de la Tarjeta Sanitaria Europea, que se solicitará desde España a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social (sede.seg-social.gob.es).

Si se traslada la **residencia habitual** a Alemania, es necesario darse de alta en un seguro privado o público. Para poder inscribirse en éste último, se tiene que haber estado asegurado en el Sistema Nacional de Salud en España y presentar el certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social (formulario SED 040 o SED 041) con los periodos cotizados detallados en un plazo de 3 meses desde el empadronamiento en Alemania.

Particularidades del seguro médico

A diferencia del seguro privado, el seguro obligatorio de asistencia médica cubre también al cónyuge y a los hijos del asegurado, si están cursando estudios hasta los 25 años de edad y, en caso contrario, hasta los 23 años. El seguro familiar es gratuito, pero va unido al límite de ingresos. Las mujeres aseguradas pueden dejar de trabajar seis semanas antes del parto y tras éste podrán estar sin trabajar hasta ocho semanas.

Copago para medicamentos

En el caso de fármacos prescritos, corresponde al paciente un copago de entre 5 y 10 euros. La participación del asegurado en los gastos no debe superar el 2% de los ingresos brutos anuales, el 1% si se trata de enfermos crónicos. Los menores de 18 años están exentos de todo copago.

➤ VIVIENDA

Existen varios tipos de vivienda de alquiler dependiendo de las necesidades. Si se busca un piso (Wohnung) para vivir en familia o para vivir solo (Einzelzimmer=estudio), se deben tener en cuenta las condiciones del contrato (Mietvertrag), que suele contener los siguientes puntos:

- Precio del alquiler.
- Duración del contrato.
- Precio de los servicios adicionales (agua, calefacción, etc.).
- Fianza.
- Plazo de preaviso.
- Condiciones para la re-decoración de la casa.
- Inventario de la vivienda.
- Normas.

Normalmente se pedirá una fianza que suele ser de unos 2 o 3 meses de alquiler, además, a veces los costes adicionales (Nebenkosten) no estarán incluidos en el precio. Por lo tanto, cuando se utiliza el término Kaltmiete quiere decir que faltan los costes

adicionales, por el contrario, cuando se habla de Warmmiete, significa que estos gastos sí están incluidos en el precio del alquiler.

Período de preaviso

Cuando alguna de las partes quiere dar por terminado el contrato, el período legal de preaviso es de tres meses (en el caso de un contrato de arrendamiento por tiempo indeterminado). Aunque se pueden establecer periodos distintos en las condiciones del contrato.

Otra forma de vivir, muy común hoy en día en Alemania, es compartiendo piso (Wohngemeinschaft=piso compartido), no solo durante la vida de estudiante, sino en cualquier etapa.

Los pisos compartidos pueden encontrarse en anuncios de periódicos locales en la sección Immobilien - Wohngemeinschaft.

Una página muy conocida para compartir piso es: <http://www.wg-gesucht.de/> (WG-Zimmer).

Algunos portales para buscar vivienda son:

- <http://www.immobilienscout.de>
- <http://www.immowelt.de>
- <http://www.immonet.de>
- <http://www.immo-suche.net>
- <http://www.e-rent.de>
- <http://www.meinestadt.de/deutschland/immobilien/mietwohnung>

➤ **SISTEMA EDUCATIVO**

Estructura del sistema educativo

Años lectivos					Edad
17	Sector terciario	Universidades	Institutos superiores o especializados	Escuelas superiores	22
16					21
15					20
14					19
13	Secundaria 2	Gymnasium <i>Ciclo Superior (Bachillerato)</i>	Berufsschulen <i>Escuelas profesionales (Bachillerato especializado)</i>	Berufsschulen <i>Escuela profesional Sistema dual de aprendizaje</i>	18
12					17
11					16
10	Secundaria 1	Gymnasium <i>Ciclo inferior de secundaria</i>	Gesamtschule <i>Integración de los tres tipos de escuelas de secundaria (de nueva creación)</i>	Realschule <i>Secundaria profesional (nivel medio)</i>	15
9					14
8					13
7					12
6					11
5					10
4	Primaria	Escuela Básica de Primaria (Grundschulen)			9
3					8
2					7
1					6
		Educación infantil o preescolar (Kindergärten)			5
					4
					3

➤ **EQUIVALENCIA DE CERTIFICADOS Y DIPLOMAS**

La **documentación que se debe aportar** con la solicitud varía según las profesiones y sectores. En general, se suele pedir lo siguiente:

- Solicitud que se facilita en la oficina administrativa competente.
- Un resumen en alemán de la formación profesional o universitaria y de la actividad laboral hasta el momento.
- Una copia del documento de identidad.
- Una copia compulsada del título profesional obtenido en el país de origen.
- Copias de los certificados sobre la experiencia laboral relevante. Estos certificados de empleo no solo deben contener qué labores se desempeñaron, sino también describir cómo se llevaron a cabo para que puedan evaluar las capacidades.

- Copias de certificados de otros cursos profesionales relevantes.
- Una declaración de que hasta la fecha no se ha presentado ninguna otra solicitud de examen de equivalencia.

Para el ejercicio de la profesión docente en centros de enseñanza secundaria, además de la homologación del título, es necesario acreditar el CAP o Máster universitario en formación del profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas. En algunos estados es habitual que soliciten una declaración de que, en España, con estos títulos se puede ejercer la profesión docente en secundaria.

Información general sobre homologaciones: <http://www.erkennung-in-deutschland.de/html/es/index.php>

ANTES DE VIAJAR

➤ DOCUMENTOS

- DNI/Pasaporte
- Tarjeta Sanitaria Europea
- Permiso de conducir
- Partida de nacimiento
- CV Europass
- Certificados académicos y profesionales
- Certificado de la Seguridad Social con los periodos de cotización confirmados

➤ EXPORTACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

Las ayudas por desempleo pueden exportarse a Alemania durante un período de tres meses, prorrogable a un máximo de seis meses tras previa autorización del SEPE. La persona desempleada debe registrarse en la Agencia Federal de Empleo de Alemania, ya que este organismo será el encargado de abonar las prestaciones correspondientes. Para ello es necesario darse de baja en la oficina de empleo española y presentar el documento PD U2 en Alemania.

➤ EXPORTACIÓN DE PRESTACIONES

Exportación de prestaciones por desempleo

Si se busca trabajo en España u otro país de la Unión Europea, siendo beneficiario de la prestación por desempleo en Alemania, se tiene la posibilidad de seguir percibiendo esta prestación durante un período de tres meses en el país de destino. En casos excepcionales, este plazo puede ampliarse por otros 3 meses solicitándolo por escrito a la Agencia de Empleo (Agentur für Arbeit).

Para poder realizar el trámite debe:

- Ser beneficiario de la prestación por desempleo, al menos por tres meses.
- Estar a disposición de la Agencia de Empleo alemana durante al menos cuatro semanas antes de la salida del país.
- Trasladarse a España para buscar empleo.

Procedimiento:

- Solicitar el formulario modelo PD U2 en la Agencia de Empleo donde se esté registrado.
- Solicitar en la Caja de Enfermedad (Krankenkasse) la Tarjeta Sanitaria Europea correspondiente, previa presentación del formulario modelo PD U2 en fotocopia.
- Presentarse e inscribirse en las Oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en el lugar donde vaya a residir, dentro del plazo de siete días desde la fecha de autorización de la exportación.

Reconocimiento de periodos trabajados y cotizados en Alemania al solicitar la prestación por desempleo en España

Para acreditar los periodos trabajados en el extranjero se debe presentar ante el SEPE el formulario PD U1. Puede solicitarse al finalizar el trabajo antes de regresar a España, o tras el regreso a través de la Oficina de Empleo.

Si en el formulario PD U1 consta que se han cobrado prestaciones por desempleo en el país extranjero, se reducirán de la prestación en España tantos días como haya percibido en aquel país.

Trámites ante otras instituciones

- Es importante informar a la Caja de Seguro que se traslada, de manera permanente, la residencia a España para darse de baja en el sistema alemán de asistencia sanitaria.
- Cancelar el empadronamiento en el registro municipal (Bürgeramt).

Exportación de prestaciones por jubilación

Cuando se haya alcanzado la edad de jubilación, se debe solicitar la pensión en el país en el que se resida en ese momento. En el caso de volver a España para jubilarse y no haber trabajado nunca en este país, se tendrá que solicitar la pensión en el último país en el que se cotizó, en este caso Alemania, donde la empresa tiene el deber de dar de alta en el seguro de pensiones a sus trabajadores, quienes recibirán un número que mantendrán a lo largo de su vida laboral.

El correspondiente organismo alemán se ocupará de tramitar la solicitud de pensión. Al finalizar este trámite se enviará un resumen en el documento portátil de jubilaciones P1.

En caso de dudas, el seguro de pensiones en Alemania (Deutsche Rentenversicherung) dispone de un teléfono de servicio de atención al ciudadano: **0800 1000 4800**.

SOBRE ALEMANIA

Área total: 357.168 km²

Población: 80.219.697 habitantes

Capital: Berlín (3.375.222 habitantes)

➤ MAPA DE LOS BUNDESLÄNDER (Estados federados alemanes)

Alemania es una república federal compuesta por 16 estados:



➤ CLIMA

El clima en Alemania suele ser de veranos calientes e inviernos fríos, es raro que hiele o nieve por períodos largos, pero llueve durante todo el año (sobre todo en la zona centro y sur del país), especialmente en el mes de julio. Las tormentas durante el verano son muy comunes.

Las regiones más cálidas son las de la costa del norte, puesto que sienten la influencia del mar. Por el contrario, las regiones centrales y del sur son mucho más frías.

En invierno las temperaturas oscilan entre los - 4° C y 5° C, siendo enero el mes más frío. Algunas zonas pueden llegar a alcanzar temperaturas mucho más bajas.



➤ EVENTOS MÁS IMPORTANTES

El carnaval (KARNEVAL)

Se celebra en el mes de febrero, especialmente en las ciudades de Colonia, Bonn, Maguncia y Düsseldorf.



Mercados navideños (WEIHNACHTSMARKT)

Se celebran entre los meses de noviembre y diciembre. Se pueden visitar puestos en los que se adquieren diversos productos y degustar el típico vino caliente con especias (Glühwein), castañas, pan con especias, almendras tostadas, etc.



Fiesta de la cerveza (OKTOBERFEST)

Es la fiesta alemana más famosa a nivel mundial. Lo típico es beber cerveza en grandes jarras de litro llamadas Maßkrüge.



Es una celebración típica de Múnich, que inicia a mediados del mes de septiembre y se prolonga hasta los primeros días de octubre.

Fuegos y llamas en el Rin (RHEIN IN FLAMMEN)

Entre las ciudades de Linz y Bonn, a orillas del río Rin, se lleva a cabo el espectáculo de fuegos artificiales y luces de bengala más grande de Alemania. La fiesta transcurre anualmente el primer sábado del mes de mayo.

